

**MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL
-MAIS-**

Personería Jurídica Resolución 3704 de 2014 (17 de diciembre).
Consejo Nacional Electoral.



Fecha: 29 de octubre de 2018.

Lugar: Organización Indígena de FEDEOREWA – Quibdó Choco.

Hora: 10:00 a.m.

Ref. CONVENCION DEPARTAMENTAL CHOCO.

Cordial Saludo:

El Comité Ejecutivo Nacional en cabeza del Secretario General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, convoca a los militantes, simpatizantes, miembros de organizaciones fundadoras y filiales ONIC, ex candidatos, Cabildos Indígenas, campesinos, afrodescendientes, Asociaciones, Mujeres y Jóvenes, a participar de la Convención Departamental del MAIS CHOCO, con el propósito de elegir a los integrantes de La Dirección Departamental, Comité Ejecutivo del Departamento, veeduría garante, coordinador o representante de jóvenes y mujeres respectivamente. En dicho espacio tendrán voz y voto quienes cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 0003 del 09 de abril del 2018 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

Esta convención se llevará a cabo en **La Organización Indígena de FEDEOREWA – Quibdó Choco, el día lunes 29 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.**

Esperamos contar con su presencia y participación, cualquier inquietud favor hacerla a través del contacto 3132507588/3204185740 - 3222327329 – (571) 5616205 ext. 14 o al correo maissecretariageneral@gmail.com

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en principio serán asumidos por cada participante.

La presente notificación se expide a los (6) día del mes de Septiembre del 2018.

Cordialmente;

JULIO CESAR RODRIGUEZ ANGULO
Secretaria General – MAIS.